



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 3 de agosto de 2017

VISTO la Resolución Nº 16/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Bahía Blanca a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Mecánica Teórica y Aplicada y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Mecánica Teórica y Aplicada, Mg. Horacio Mario SIMONETTI, al Director de Tesis, Dr. Alejandro Héctor MOLINA, y al Co-Director, Dr. Horacio DI PRÁTULA.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la aceptación del Mg. Horacio Mario SIMONETTI como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Mecánica Teórica y Aplicada, en la Facultad Regional Bahía



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Blanca.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Alejandro Héctor MOLINA, como Director, y al Dr. Horacio DI PRÁTULA, como Co-Director de la Tesis "Modelado de un Sistema de Control de Posición Autónomo para un cuadcóptero, en condiciones de viento intenso, utilizando redes de petri" presentada por el Mg. Horacio Mario SIMONETTI.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 16/15 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1268/2017

UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

ING. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior